



ESTIMADOS:

Debido a los inconvenientes que presenta el sistema de declaración de dispensa para la obra social **DOSEM** (problemas con los planes, coberturas, etc.), vamos a suspender temporalmente dicha declaración para esta entidad hasta que el área de Sistemas revea la situación y todo funcione correctamente.

Les pedimos por favor que continúen realizando la declaración de dispensa para el resto de las obras sociales según corresponda.

Una vez que el sistema para DOSEM esté completamente solucionado, se comunicará por este medio.